

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

Doctor

ÁNGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA

Subsecretario de Desarrollo Administrativo

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CONTRATO No. 202401158.

Con la finalidad de rendir informe de actividades del asunto en referencia, correspondiente al periodo del **29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2024.**

- 1.** Realizar el acompañamiento de carácter jurídico en los procesos y tramites que desarrolle la secretaría de salud departamental y las subsecretarías; conforme a lo asigne el supervisor del contrato.

- Se proyectó la Resolución No.6924 de 2024, *“Por la cual se efectúa convocatoria para la elección de los miembros no gubernamentales del Consejo Departamental Asesor en Cáncer Infantil del Departamento del Atlántico - CODACAI Atlántico, y se dictan otras disposiciones”*.

- 2.** Elaborar los documentos de carácter jurídico que se requieran dentro del área donde sea asignado por el supervisor del contrato.

- Se proyectaron los siguientes oficios de traslado por competencia administrativa:

- Traslado a la IPS CLINICA SAN IGNACIO LTDA, de la petición de la señora MARBELL CANO FRANCO (20240910010961).
- Traslado a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, de la petición del SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO (20240910011301).

- 3.** Atender y dar respuesta a las dudas de carácter jurídico que se presenten de manera previa, durante o después de la ejecución de los proyectos, planes o actividades dentro del área a la cual sea asignado por el supervisor del contrato.

- Se proyectaron los siguientes oficios de comunicación de traslado por competencia administrativa:

- Comunicación a la señora MARBELL CANO FRANCO, del traslado hecho a la IPS CLINICA SAN IGNACIO LTDA (20240910010971).
 - Comunicación al SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, del traslado hecho a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO (20240910011311).
- 4.** Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo relacionados con los temas de la secretaría de salud conforme a lo asigne el supervisor del contrato.
- Se proyectaron los siguientes oficios:
- Oficio de respuesta a la señora LORAINNY PAOLA RODRIGUEZ MORENO (20240910010771).
 - Oficio de respuesta al señor ANTONIO CARRILLO RUIZ (20240910011101).
 - Oficio de respuesta a la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO (20240910011111).
 - Oficio de requerimiento de complementación de petición al señor WALTER AGUILAR (20240910011561).
 - Respuesta a MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN (20240910011941).
 - Respuesta a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (20240910011951).
- 5.** Proyectar y revisar documentos tales como: actas, comunicaciones, circulares, reglamentos entre otros; que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaría de salud y subsecretarías.
- Se proyectó circular externa mediante la cual se comunicó la Resolución No.6924 de 2024, *“Por la cual se efectúa convocatoria para la elección de los miembros no gubernamentales del Consejo Departamental Asesor en Cáncer Infantil del Departamento del Atlántico - CODACAI Atlántico, y se dictan otras disposiciones”*. (20240910012511).
- 6.** Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades principales y aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
- Revisión y cooproyección de los siguientes oficios:

- Traslado a la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, de la petición del JUZGADO ONCE (11) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA (20240910010051).
- Comunicación al JUZGADO ONCE (11) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA, del traslado a la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (20240910010061).
- Traslado a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ, de la petición de la señora MARIA ESTHER RADA CARO (20240910010351).
- Comunicación a la señora MARIA ESTHER RADA CARO, del traslado hecho a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ (20240910010361).
- Traslado a la CLINICA LA ASUNCION, de la petición de la sociedad ATD LTDA ASESORES & CONSULTORES E U (Historia clínica de EVERT RAMON LARA REDONDO) - (20240910010181).
- Comunicación a la sociedad ATD LTDA ASESORES & CONSULTORES E U, del traslado hecho a la CLINICA LA ASUNCION (Historia clínica de EVERT RAMON LARA REDONDO) - (20240910010191).
- Respuesta al señor ALVARO ARTURO CONEO OROZCO (20240910009701).
- Respuesta a la sociedad INSERGROUP – SM S.A.S. (20240910010011).
- Respuesta a la sociedad ATD LTDA ASESORES & CONSULTORES E U (Historia clínica de ERICK JOSE PEREA GARCIA) - (20240910010941).
- Traslado a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, de la petición de la señora MARTINA ISABEL MERCADO TUESCA (20240910011391).
- Comunicación a la señora MARTINA ISABEL MERCADO TUESCA, del traslado hecho a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO (20240910011401).
- Remisión a la señora LICETH QUINTERO ORTIZ, de los documentos emitidos por la CLINICA DEL CARIBE S.A. (20240910010841).
- Traslado a la SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA, de la petición de la señora YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ FONTALVO (20240910011061).

- Comunicación a la señora YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ FONTALVO, del traslado hecho a la SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA (20240910011071).
- Traslado a la SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, de la petición de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (20240910011781).
- Comunicación a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, del traslado hecho a la SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA (20240910011791).

Atentamente,



RICARDO GUERRA ARIZA

C.C. 1.140.815.904 expedida en Barranquilla